



P.
OFICIO N° 1014 /2023

ANT.: Solicitud de información N° MU030T0001852, de fecha 24 de noviembre de 2023.

MAT.: Deriva de manera parcial, solicitud de información y comunica al solicitante en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia.

Casablanca, 19 de diciembre de 2023.

A: SR. WALDEMAR CEPEDA

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 24/11/2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU030T0001852, cuyo texto parcial literal es el siguiente: **Con el propósito de evidenciar la manipulación climática con geoingeniería que sufre la comuna solicito:** - Reporte climatológico periodo 2019-2023 validado por el municipio. - Registro de atenciones médicas municipales por influenza y/o fiebre de los humos metálicos periodo 2019-2023 - Detallar las directrices que orientan las acciones ambientales del Municipio - Detallar la relación del Municipio con la obligación que impone el artículo 19 número 8 de la Constitución. - Detallar las obligaciones ambientales adquiridas por el Municipio respecto de la agenda 2030 de la Onu. Waldemar Cepeda Presidente Ambiental Agrem Ag. waldemar@agrem.cl.",

De acuerdo a lo indagado en nuestro organismo se ha podido determinar que, la información requerida en cuanto a "**Reporte climatológico periodo 2019-2023**" no es de conocimiento de este municipio, sino que, de la Dirección Meteorológica de Chile dependiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

De acuerdo a lo anterior, mediante el presente Oficio, efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información, a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) ubicada en Miguel Claro N° 1314, Providencia.

Se adjunta copia íntegra del Acuse de Recibo de la Solicitud de Acceso a la Información N° MU030T0001852 de fecha 24 de noviembre de 2023 y comprobantes de Correos Chile, el cual certifica el envío de la solicitud.

Saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Waldemar Cepeda.
 - 2.- Srs. Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
 - 3.- Archivo Unidad de Transparencia.
- JIB/LPA/jra